

ra, apenas interrumpida por algunas roturas en el borde inferior derecho del pergamino. El texto árabe está escrito con los caracteres consonánticos propios de la letra cursiva occidental o magrebí, que por otra parte, es la corrientemente utilizada en Al-Andalus. La puntuación de dichos caracteres difiere, como es sabido, de la oriental, en los puntos diacríticos de la aspirante sorda labial *fa* y de la oclusiva velar *qaf*, además de en la forma de algunas otras letras.

Ofrecemos a continuación la transcripción y traducción de ambos textos, teniendo en cuenta que en la traducción del texto árabe se han transcrito fonéticamente en dicha lengua los topónimos y antropónimos musulmanes, para facilitar posteriores identificaciones en las fuentes islámicas. Para ello hemos seguido las normas de transcripción de la Escuela de Estudios Arabes empleadas en la revista *Al-Andalus*. Las palabras entre paréntesis que aparecen en la traducción, facilitarán a nuestro juicio, la comprensión de frases que, por mantener una versión literal lo más ajustada posible, quedarían oscuras teniendo en cuenta el carácter eminentemente sintético del árabe.

La transcripción del texto castellano dice así:

“Sepan quantos esta carta uyeren como yo Aboaballa moro fijo del Alcayat de Albaçet otorgo que uendo a uos don Bernalt e a uos don Domingo de Xea e a uos don Abit de Moya e a uos don Johan Matheo e a uos don Abit de Ryabarga uecinos de Alcaraç por al con / ceio de Alcaraç todos los términos de Sierra ques çerca de Fellín çerca de Touarra todos pocos e muchos asi como los yo e en fur e en poder e asi como se contienen en la carta plomada que yo del Rey myo Sennor tengo dados uos los uendo con entradas e con salidas / con todas sus pertenencias con quantas que an e que deuen auer uendida buena uerdadera e sana e sin escatima e sin todo entredicho por preçio nombrado ochoçientos maravedís chicos contados cada maravedí a razon de ocho sueldos e quatro dineros de pipiones e veynte / carneros e estos maravedís e estos carneros me deuedes dar uos don Bernalt e uos don Domingo de Xea e uos don Abit de Moya e uos don Johan Matheo e uos don Abit de Riabarga fastal dia de Sant Miquel este primero que verna en la era desta carta e si a este plaço non / me pagades que me pechedes cada dia quantos dias passaren del plaço adelant tres maravedís (entre líneas = alfonsis) por pena e costas e misiones quantas que yo fare por razon de recabdar estos ochoçientos maravedís sobredichos todos o dellos e los veynte carneros e que non me uos mamparedes por ninguna manpa /